

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 24/2017

Señores

**Accionistas de ALLENSTEIN S.A.**

Presente.-

Conforme lo dispuesto en los Estatutos de la compañía, en mi calidad de Comisario de **Allenstein S.A.** pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

La administración del Ing. Alejandro Massuh Tirapé como representante legal de la compañía Allenstein S. A., ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los transacciones contables por ingresos y egresos están respaldadas con soportes autorizados por el Servicio de Rentas Internas, registradas de acuerdo con las Normas Contables generalmente aceptadas en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.

Los procedimientos de Control Interno establecidos por la compañía garantizan el flujo y manejo de valores y sus obligaciones.

En cuanto a los estados financieros, estos se encuentran en concordancia con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, por lo tanto basado en lo anteriormente expuesto reflejan la real situación de la compañía al 31 de Diciembre/2016.

Atentamente,

  
**C.P.A. Juan O. Cedeño Campos**  
**Comisario**

*Reg. 1600*